



MENDOZA, **16 MAY 2016**

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 7079/16 en el que la Directora de Carreras Musicales solicita autorización para llevar a cabo el curso denominado "**Taller de Dirección Orquestal**" bajo la conducción del Maestro Rofolfo SAGLIMBENI.

CONSIDERANDO:

Que la realización de este curso-taller significa una oportunidad muy significativa para estudiantes, profesores y egresados dado que quien lo dicta es el actual Director Titular de la Orquesta Sinfónica de la UNCuyo.

Que además el curso es un paso adelante en la articulación entre las Carreras Musicales y las actividades de los Organismos Artísticos, dependientes de la Secretaría de Extensión de la UNCuyo.

El informe positivo de la Secretaría de Extensión.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 19 de abril de 2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado del curso denominado "**Taller de Dirección Orquestal**" bajo la conducción del Maestro Rofolfo SAGLIMBENI, que se llevará a cabo entre el VEINTIUNO (21) y VEINTIOCHO (28) de mayo de 2016, según detalle contenido en el Anexo Unico de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº

73

F. A.
ecm.

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **MARIA INÉS ZARAGOZA**
SECRETARIA DE EXTENSIÓN

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO	CONFERENCIA	TALLER	X	OBRA DE TEATRO
JORNADA	CICLO DE DEBATE	MUESTRA		OTRO
SEMINARIO	CLASE MAGISTRAL	CONCIERTO		

2. Nombre de la actividad:

TALLER DE DIRECCIÓN ORQUESTAL

3. Organizadores o responsables:

ORQUESTA SINFÓNICA UNCUYO – M^o RODOLFO SAGLIMBENI DIRECTOR ARTÍSTICO

4. Profesora a cargo de la actividad

ANDREA YURCIC – JOSÉ LOYERO

5. Fecha de la actividad:

COMIENZA 21 05 2016 TERMINA 28 05 2016

6. Horario de 09:00 a 12:30 y de 14:30 a 17:30.

Horas reloj (presenciales)	15	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (NO presenciales)	

7. Lugar donde se realizará la actividad:

NAVE UNIVERSITARIA MENDOZA

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	X	oyentes	X
GRADUADOS	activos	X	oyentes	X
DOCENTES	activos	X	oyentes	X
PÚBLICO EN GENERAL	activos		oyente	
OTRO (especificar)	activos		oyentes	

9. Cupo mínimo:

MÍNIMO	10	MÁXIMO	10
--------	----	--------	----

10. Arancel: sin arancel

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA	PRESENCIAL	TEÓRICA-PRÁCTICA	X
PRÁCTICA	SEMI-PRESENCIAL	OTRA (ESPECIFICAR)	

12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE	X	PROGRAMA		CATÁLOGO
OTRA (ESPECIFICAR)				

Resol. N°

73

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

Prof. MARÍA INÉS ZARRIÑOZA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Téc. Dily MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



13. Recursos técnicos requeridos:

.....

14. Certificación: asistencia.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. Evaluación de actividades de Extensión

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones:

.....

RESOLUCIÓN Nº **73** - =

F. A.
edn.


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


PROF. MARÍA INÉS ZARAGOZA
 SECRETARIA DE EXTENSION


Prof. CARLOS BRAJAK
 DECANO